

Miércoles 11 de Diciembre de 1918

LA MENTIRA DEMOCRÁTICA

El saledísimo Sinesio Delgado sube en A. B. O. una crónica que titula: «Murmuraciones de actualidad, y en la cual crónicas, lo toma donadamente el caballo & una porción de cosas, de tópicos que pasan como verdades indiscutibles y aun como principios fundamentales para la legión inmensa de los ignorantes.

Uno de estos tópicos es el de la democracia. Todos los gobiernos dicen que son democráticos. Todos los gobiernos batallan por la conquista de la democracia. Todos los individuos somos Quijotes de la Dulinea democrática, y sin embargo...

Miguel Peñafiel.

El Papa y la paz

UNA CARTA A LOS OBISPOS

«Aplicaremos todos en una influencia para que las decisiones de los delegados de la paz, perpetúen el orden, la tranquilidad y la concordia... Rogaríamos para que la paz se funde en los principios cristianos de justicia.

Roma.—El Papa ha dirigido a todos los Obispos del obispado católico una carta, en la que, después de recordar sus incisantes plegarias elevadas al cielo para impetrar la paz, expresa su satisfacción y alegría porque, al fin, haya cesado el fragor de las armas y se haya llegado a un armisticio, preámbulo de la ansiada paz.

«Porque de lo que se trata, hablamos con toda claridad, es de engranar a la gente.»

«Al pueblo se le dice: «Tú debes mandar, tú tienes derecho a regir tus propios destinos; pero es la fe de: «con la condición de que desegunes.»

«El pueblo es el amo, la plebe es la que dirige; pero dirige y ordena limpiando las alcantarillas, barriendo las calles, moviendo las máquinas, cargando los fardos de mercancías, cavando en la tierra y remando en el mar, mientras sus dignísimos representantes cumplen sus órdenes arrancados en comedias butacas, bien a la fuerza y bien a brigadas, despachando expedientes sobre paño y comilonas y perorando. Yo lo hice en Parlamentos y Asambleas.»

«Claro que todo se trabaja, y que hay varias horas de trabajo; pero al soberano de si mismo no se le da ni una noche—dice. ¿Por qué no se altera un poco, aunque no sea más que por probar, siquiera cada quince días?»

«El mismo don Melquíades pediría hacer leyes y decretos, dormir en muelles calabozos y pasear en automóvil del 1.º al 15 de cada mes, y entre tenerse arando de sol a sol, comiendo almendras y descansando en un jergón de paja del 16 al 30, para que el secretario de la gobernación del Estado se repartiera equitativamente entre él y el labriego de turno.»

«Pero, ¡qué si quisieras, morenas!»

Lo que dice Sinesio podría ampliarse con cientos de miles de ejemplos y con un copioso caudal de referencias. La democracia es un medio que utilizan muchos para mejorar, para independizarse, para subir, para aristocratizar. La democracia baja, en la medida en que el titulado demócrata asciende. En un momento de sinceridad llamó Sagasta inequívocable a los llamados herederos demócraticos. Y en el fondo, ningún demócrata de origen, deja de ser enemigo de la democracia. Los señores, los acarician, la halagan, pero la abominan con todo su corazón. En España hay una verdadera democracia, la que practican, la que suelen practicar, todos los que han nacido nobles y grandes y se han criado en los altos dorados. «Entre Castelar y yo, decía hace muchos años un procer de rancia estirpe, no hay más que esta diferencia: que él predica la democracia y yo la practico.»

Esta es la verdad, y esa es la única democracia aceptable y sana, porque no responde a propósito alguno interesarlo, porque no tiene de convertir al pueblo en pedestal para subir, sino que baje los pedestales de su alta posición para acercarse al pueblo y mantener con él en las más inolvidables ocasiones de la vida. Los verdaderos señores son siempre demócratas; los demócratas que parecen señores son siempre tiranos.

Y por eso, no goberna, no puede gobernar en ninguna parte la democracia. Si, los obreros y los soldados y los campesinos rusos quieren gobernar, están gobernando pero go-

De los Centros Oficiales

Centro de la Cruz Roja

Juzgados para mañana: Sección segunda, Fuente Oliva, testigos, contra Juan Castro Mansilla y otro, Defensor el señor: Obregón.

1. La Sección 2.ª ha dictado sentencia en la causa de Aguilar, por hurtar, contra Francisco Gil Gil, Autónio Gil González y Ramón Cejar Ballescas, condenándolos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno.

2. Se han expedido licencias de caza a D. Angel Boville Morellan y don José Serrano Prado, de Córdoba.

Centro de la Cruz Roja

Don Agustín Moyano Esteban ha solicitado 36 pertenencias de mineral de bisonte con el nombre «Completo», término de Montoro.

3. Se han expedido licencias de caza a D. Angel Boville Morellan y don José Serrano Prado, de Córdoba.

Centro de la Cruz Roja

Dña Carmen Ávila Carrillo solicita ser nombrada para una interinidad como opositora aprobada.

4. Los maestros y maestras de Córdoba deben recoger las diligencias de su ascenso en la sección administrativa de 1.ª enseñanza, sin necesidad de presentar su título administrativo.

Centro de la Cruz Roja

El suboficial don Francisco González García, solicita por mes de Noviembre para sufragio de la Cruz Roja de Madrid.

5. Para proceder a la elección de habilitantes y suplentes para el entrante año, se reclaman los votos a todos los electores que residan en su provincia.

6. Se ha encargado del mando de la región el Excmo. Sr. D. José María de Olaguez, gobernador militar de Cádiz.

Centro de la Cruz Roja

Rusia.—Bureau central pour les prisonniers de guerre, en San Petersburgo.

Centro de la Cruz Roja

Siria.—Monseñor Giannini.

Centro de la Cruz Roja

Suiza.—Mission Catholique Suisse de Friburgo; Bureau Turcique, en Zuricio; Oficina de Ginebra.

Centro de la Cruz Roja

Turquía.—Despacho apostólico de Constantinopla; Croissant Rouge.

Centro de la Cruz Roja

La Comisión de organización y propaganda de la Unión de Labradores y Ganaderos, invita a todos los de esta provincia para que, con toda la urgencia que las circunstancias requieren, formen agrupaciones locales, tomando cuálquiera la iniciativa para ello y convocando el efecto a todos los de su localidad, sea cual fuere su cultivo y la extensión superficial (labradores, olivareros, hortelanos, viticultores, etc.), pues del número de estas agrupaciones dependerá el éxito de la Unión.

Se propone la Comisión la defensa de todos los intereses agrícolas, atrapillados y desamparados desde hace siglos tiempo por la improvisión y negligencia de los poderes públicos, con perjuicio evidente, no sólo de los agricultores y ganaderos, sino también de los obreros agrícolas.

Para efectuar esta aspiración común, la Junta provincial de la Unión de Labradores y Ganaderos ha acordado celebrar un congreso o asamblea el próximo día 20, a las cinco de la tarde, en el Circo de la Amistad.

Lo antes posible será publicada una circular, con instrucciones sobre las asambleas.

Las adhesiones y consultas se dirigirán a la Comisión de organización y propaganda en el Oficinero de Labradores, calle de Conde de Gondomar; la Unión Mercaztil, paseo del Gran Capitán, y el Fomento Agrícola, plaza de la Trinidad, núm. 1.

Centro de la Cruz Roja

A los señores Curas Párrocos

Hojas para partidas de bautismo,

matrimonio y defunciones con arreglo a lo que dispone el nuevo Código Canónico.

Podemos servir al modelo oficial, imprimiendo también el nombre del pueblo y de la Parroquia.

Para pedidos dirigidos a la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, Córdoba.

Centro de la Cruz Roja

PROBAD LOS CHOCOLATES

QUE ELABORA

Centro de la Cruz Roja

POZOBLANCO

BESTIA PANTERA EN CHOCOLATES RICOS

TIERRAS SEGURO ALIMENTO

<p

calde es un excelente católico y solo ha tratado de defender al clero, para que no se le critique, para que no se le censure. Es lo obvio para que deje caer un chaparrón de adjetivos insultantes contra el clero.

El articulista, que dice que no nos comportamos como cristianos, si con seriedad los nuestros artículos verán en ellos apreciaciones, hechos, aplicación de normas de justicia, pero no habrá leído ni una injusticia, ni un diario contra el alcalde, ni más contra quien ha pretendido maltratarlos con su trabajo periodístico. Es que nosotros, para lo primero, recordamos un clérigo latín: Javeral cuando recomendaba «dilectio de virtutis parcer personis», y en cuanto a lo segundo demostramos lo contrario de lo que dice el citado escritor perdonando las injurias que se nos hacen personalmente, pero defendiendo siempre el honor de los católicos, el honor de la Iglesia, que no es nuestro y que tenemos el deber inexorable de defender. Por algo nos llamamos y queremos ser católicos en todo caso y ante todo y sobre todo.

Y véase la diferencia. «Lucena» habla de catolicismo y maltrato a sus sacerdotes, injuria al clero y defiende que la potestad civil está por encima de la autoridad eclesiástica. Lo contrario la considera un desatino. Es que «Lucena» ignora que esa teoría que él propugna, está expresamente condenada en el Syllabus, es que «Lucena» en este caso ha mirado más a la política que a la religión y por defender al político sostiene teorías inadmisibles en buena doctrina católica.

No encontrará persona alguna, que esté medio versada en leyes eclesiásticas, que le de la razón, que toma en serio lo que en varios párrafos de su artículo dice de defender al clero, de elogiar la doctrina católica de la que se araña en exégesis, y no lo encontrará porque se ve desde el principio hasta el final que el artículo se ha escrito para exhibir al Clero como en otro Pretorio y decir al vulgo: Ahí tienes al clero, ese es el clero, ese el que ha osado llevarnos al juzgado y sabes por qué? por su sordida avaricia. Se trata de una cuestión de ochoavos únicamente.

Tal es la base de todo el artículo de «Lucena». Insinuar que el sacerdote solo se mueve por el interés.

Donoso argumentó! Cuando escribimos esto, llega a nuestras manos un artículo sobre la sordida avaricia del clero. El asunto nos seduce, pero como el trabajo de hoy resulta demasiado largo, lo dejaremos para mañana en que desencarnará nuestra pluma de estos menesteres, pero a reserva de seguir desmentiendo argumentos y deshaciendo incipitaciones, lo de la «sordida avaricia del clero» es tema que haremos de desarrollar también nosotros, hablando en tesis general.

Ahí, que hasta pasado mañana. Por hoy basta con lo dicho, basta con la exposición de las tres versiones de los hechos y con la contradictoria argumentación que tienen por base.

FRANCISCO MOLTO AURA MÉDICO

Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliaria y próximamente los de su consulta que está montando en la calle de Góngora, 9 (entrada por Jolico Burell).

Para avisos: Hasta las 9, por la mañana y hasta las 7, por la tarde.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del martes 10 de Huesca de dos caballerías en Béjar.

Anuncios de segunda subasta para el suministro por raciones a los cuatro establecimientos benéficos.

Decretos admitiendo las dimisiones de los ministros del gobierno anterior y nombrando los del actual.

Ley de tribunales para niños.

Imponiendo multas a varios alcaldes por no haber remitido a Hacienda las certificaciones del 1.20 por 100.

Anuncio del ministerio de Estado sobre cese de la guerra.

Anuncio de compra de ganado para el ejército.

Está expuesto al público el padrón de carreteras de lujo de Béjar, el de cédulas personales de Bujalance y Blasques, el de contribución industrial de Balmes, el de reparto de contribución urbana de Béjar y Guadalajara, el de división de Balmes y el presupuesto de Villa del Río.

Comisión de evaluación de Guadalajara.

Subasta de arbitrios de Oficinas.

Edicto en expediente poseedor del juzgado de Montilla.

El juez de Baena anuncia que ha

procesado a unos individuos en cuyo poder ha encontrado diez caballerías que pueden reclamar sus dueños y el Ayuntamiento cita a Rafael Laguna de los Reyes.

LA AUTONOMIA CATALANA TRES DISCURSOS (Telefonistas de la madrugada)

Habla Cambó

Madrid 10 (3 madrugadas).—El señor Cambó siguió su discurso diciendo.

En nuestro mensaje se presentó de modo claro la cuestión autonómica, en la que pueden señalarse tres momentos: el de la declaración de solidaridad, la Asamblea de parlamentos y el movimiento de hoy.

El sentimentalismo patriótico—dice—ha extraviado a la opinión cuando se ha parado a considerar nuestras pretensiones.

Saequivocan los que creen que éstas sólo tienen un carácter económico. Hay en ellas más idealismo. Quieren un poder regional soberano que en nada ha de limitar la soberanía del Estado nacional.

La prueba de que se nos acusa falsamente de querer independizarnos, está en que hemos formado parte del Gobierno, sin embargo de tener las mismas opiniones que ahora y que nuestra labor iba encaminada a defender los intereses generales de España.

Continuado el poder regional en Cataluña odiaremos mucho de que nos surjan choques con el Poder central que sería de lamentables consecuencias para la Nación (rumores), pues no se podría contrariar a aquél con la misma facilidad que hoy a los acuerdos de los municipios.

Terminó diciendo: Si el Gobierno no resuelve de acuerdo con nuestras aspiraciones, nosotros los diputados regionalistas abandonaremos la Oficina para obrar desde Cataluña consecuentemente. (Extrme sensación).

Alcalá Zamora

El señor Alcalá Zamora reconoce que la cuestión catalana es un problema vivo.

Califica de inopportuno el momento escogido para su discurso, pero no se opone a que sea resuelto una vez que se ha planteado.

Dice que en el camino de las transacciones, a los regionalistas les queda mucho que andar.

El mensaje catalán no puede ser base de un concierto. El señor Cambó no lo ha estudiado suficientemente. La terminación de la guerra ha puesto sobre el tapete algunos proyectos económicos financieros. La revolución social no podrá resolverse con las aspiraciones regionalistas.

La unidad predomina en el mundo y esto la misma mancomunidad catalana lo prueba al querer anexionarse a Cataluña, Huesca, Teruel y Baleares. Cataluña lo que quiere es su completa autonomía y a esto no se puede acceder en manera alguna.

Enamora la forma que reviste la federación en el extranjero y dice que entre otras cosas omiten los catalanes las atribuciones del Poder central en las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Cambó: Tendremos la libertad de conciencia.

Alejo Z. Zamora: Hableis omitido la

cuestión sanitaria y la legislación del matrimonio. Vuestras leyes son superficiales, epidémicas.

Estudia el presupuesto de ingresos

presentado por ellos para hacer ver que quedará un déficit de más de 586 millones.

No se puede ser—dice—el Olivar de Cataluña y el Bismarck de España.

Declara que acepta todas las prerrogativas locales que no vayan contra la unidad de la Patria.

Termina haciendo un elogio grandioso de la intangibilidad y de la unidad nacional.

Gascón y Marín

Interviene Gascón y Marín y también pronuncia un extenso discurso, combatiendo duramente las bases de los catalanes.

Señala contradicciones y anomalías, desde el punto de vista político, jurídico y económico.

Como representante de Aragón,

síntesis el deseo de obtener una autonomía municipal amplia y clásica, pero siempre dentro de la unidad nacional.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.—Mincheta.

**

La Cámara Agrícola de Córdoba

La Cámara Agrícola de Córdoba ha elevado al Presidente del Consejo de Ministros un extenso escrito sobre ese asunto.

Protesta contra la concesión de la

autonomía solicitada por los catalanes, —que en su sentir—traspasa los límites de la unidad espiritual y material de España.

Habla del amor de los labradores a España y estima como un mal irreprensible el solo pensamiento de robar o fraccionamiento de esta tierra, reñiendo de la Historia de España.

Recomienda la alta política de los Reyes Católicos para fundar la nacionalidad española sobre la base de su unidad política.

Dice que Cataluña disfruta un régimen de privilegio, por lo que se ha enriquecido esta región y es contrario al derecho de las demás regiones que en estos instantes pretenda exigirnos del sacrificio que corresponda.

Habla de la industria fabril y manufacturera que estima se debe a la protección de las demás regiones.

Niega que esté más adelantada y que tenga menos vicios y defectos, asegurando que allí domina el capitalismo colectivo que es peor que el individual.

Término pidiendo que se deseche el proyecto de autonomía catalana tal y como ha sido presentado:

DE SOCIEDAD

Mallana son los días de doña Guadalupe Blasco.

Llegó de Balmes don Antonio Gordillo Ruiz.

En estado en Córdoba don Santiago Sánchez, de Hinojosa del Duque.

De Montilla llegó ayer el exalcalde don Juan Quesada Núñez de Prado.

Procedente de Barcelona llegó ayer el cardenal don Antonio de la Torre y del Cerro.

—Doña Ramón llegó don José Oriado Arjona.

—Llegaron de Palma del Río a pasar en Córdoba una temporada el exdiputado provincial don Félix Moreno Benito y su distinguida esposa.

SE VENDEN

24 depósitos, chapa hierro de 12.800 y 24.000 litros de capacidad cada uno (800 y 1.500 arrobas).

Para detalles Sres. F. Gómez, oficina de Linares.

— 8-2

SUCESOS

Hurto.—Han sido hurtados 16 ovejas y 4 cerdos, de la dehesa «El Selvral», propios de don Andrés Gutiérrez Pérez, del término de Luque.

Por heridas.—La guardia civil de Fuente Obejuna ha detenido a José María Rodríguez Castillo, que se hallaba reclamado por el juez de instrucción por haber causado heridas a Gabriel Domínguez Romero.

Detenido.—En esta capital ha sido detenido Diego Iligües Sánchez, por ser uno de los autores de la subversión de dos caballerías del cortijo Coronado.

Celso Ortiz Megías

Médico por apostolado del Cuerpo de Párrocos

Vías arteriales—Cirugía

Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6

Pedro López, núm. 20.

Grandes Rebajas de Precios!

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y NOVEDADES

Francisco Hierro Aragón

Córdoba: Calle Ayuntamiento.—Montoro: La Sultana Cordobesa.

El dueño de estos acreditados establecimientos ofrece a su distinguida y numerosa clientela sorprendentes REBAJAS DE PRECIOS en todos sus artículos durante el mes de Diciembre:

Corte de traje para caballero, pura lana 15 pesetas.

Lujosos abrigos de señora y caballero 30

Más de 1.000 cueros de piel, spaches, desde 5

Pellizos de mucho abrigo 15

GRAN REALIZACION! de mantas de cama y viso, mantones, chales, paraguas, impermeables, corsets, toquillas, increíble por su baratura. Orejas, fuentes y pañuelos, & 75 céntimos.

REGALO: Por cada 7 pesetas de compra, REGALO de 0'25 céntimo

mos de peseta en el número 29.640 en el sorteo de la Lotería de Navidad de 1918.

10-2

EL Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 16 Mayo de 1905, por El 0, de 15 Junio de 1905

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

CAJAS DE AHORROS

CAPITAL 1.020.000'00

Déficit 800.000'00

Reservas 92.183'00

de 1915

Balanza, depositadas en el Banco de España 499.494'45

Primas reservadas en 1915 1.050.569'00

Ministros en sus fuentes hasta 30 de Junio de 1916 4.216.474'68

Banco de la Ciudad de Madrid 1.000.000'00

Primeros de la Ciudad de Madrid 1.000.000'00

Primeros de la Ciudad de Madrid 1.000.000'00

Primeros de la Ciudad de Madrid 1.000.000'00

Primeros de la Ciudad de Madrid 1.000.000'00

Primeros de la Ciudad de Madrid 1.000.000'00

Primeros de la Ciudad de Madrid 1.000.000'00

Primeros de la Ciudad de Madrid 1.000.000'00

Primeros de la Ciudad de Madrid 1.000.000'00

Primeros de la Ciudad de Madrid 1.000.000'00

Primeros de la Ciudad de Madrid 1.000.000'00

Primeros de la Ciudad de Madrid 1.000.000'00

Primeros de la Ciudad de Madrid 1.000.000'00

Primeros de la Ciudad de Madrid 1.000.000'00

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Lotería Nacional

Sorteo del 11 Diciembre 1918

Lista completa de los números premiados en este sorteo.

Madrid 11 (varias horas)

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios a los siguientes números:

Con 120.000 pesetas:

25.083, LUCENA (Córdoba)

Están premiados con 1.500 pesetas los números anterior y posterior al gordo.

Con 65.000 pesetas:

3.732, Coruña-Palma.

Están premiados con 1.000 pesetas los números anterior y posterior al segundo premio.

Con 25.000 pesetas:

14.961, Bilbao-Sevilla.

Están premiados con 628 pesetas los números anterior y posterior al tercer premio.

Con 2.000 pesetas:

11.536, Valencia; 15.768, Madrid; 22.218, Madrid-Sevilla; 10.022, Madrid; 4.859, Valencia-Barcelona; 5.223, Alcoy-Madrid; 1.696, Madrid-Burgos; 22.068, Lorca-Zaragoza; 21.288, Oviedo-Madrid; 6.020, Madrid-Zaragoza.

Premiados con 400 pesetas

DECENA Y CENTENA

14	73	13	35	36	952	205
891	722	349	699	938	195	303
355	755	660	391	101	954	497
608	639	358	351	719	484	288
242	124	564	306	558		

MIL

230	966	097	184	508	465	463
838	936	293	956	909	101	047
920	233	110	231	771	019	016
078	791	870	258	235	867	670
594	007	304	048	914	129	294
167						

DOS MIL

387	101	773	165	864	431	263
765	481	702	553	105	149	762
729	109	382	418	712	265	842
828	479	454	250	125	956	547
167						

TRES MIL

790	283	372	315	893	671	943
278	464	747	646	909	561	479
996	908	171	116	893	888	559
885	178					

CUATRO MIL

671	491	354	845	351	821	178
506	156	457	482	987	802	540
590	777	074	786	832	554	827
898	276	206	079	557	728	688
146	311	609	251	315	256	454
771	538	840	239			

CINCO MIL

178	171	817	949	985	383	246
308	315	250	852	424	776	356
992	562	625	235	973	187	479
475						

SEIS MIL

170	765	462	198	820	781	272
914	161	735	954	828	898	184
996	107	284	709	425	206	243
295	412	193	374	548		

SIETE MIL

092	848	530	134	053	288	764
751	193	935	532	997	679	660
426	657	268	143	614	164	635
726	709	595	648	810	157	976
159	855	228	260	550	185	556
214						

OCHO MIL

557	840	952	431	069	666	145
041	129	105	031	082	355	597
908	134	280	336	710	834	878
266	484	793	986	274	269	715
302	519	739	425			

NUEVE MIL

602	539	514	281	554	850	842
368	862	920	468	789	775	806
702	579	131	695	480	479	244
772	799	406	104	694	351	236
997	525	994	302	229		

DIEZ MIL

658	112	846	069	663	841	856
312	167	027	621	092	438	028
155	643	884	984	927	720	045
696	734	635	385	778	930	284
058	189	920	974	828	073	679
816	017	835	004			

ONCE MIL

580	846	582	842	716	530	891
592	524	132	453	255	708	464
445	199	795	347	078	591	461
888	191	059	320	490	781	805
905	257	386	531	946	824	862

DOCE MIL

987	895	943	999	048	820	854
843	963	959	926	837	618	987
441	752	607	839	895	045	604

VEINTISETE MIL

636	885	160	471	602	515	582
777	072	353	683	282	871	768
548	487	206	160	206	062	135
659	427	332	691	182		

VEINTIOTRO MIL

686	108	147	760	730	092	
727	967	214	027	092	210	156
014	875	182	996	758	188	598
673	717	638	798	724	492	870
997	491	887	072	808	687	099

VEINTIQUINTE MIL

639	068	108	147	760	730	092
727	967	214	027	092	210	156
014	875	182	996	758	188	598
673	717	638	798	724	492	870
997	491	887	072	808	687	099

VEINTISEIS MIL

686	110	147	760	730	092	
727	967	214	027	092	210	156
014	875	182	996	758	188	598
673	717	638	798	724	492	870
997	491	887	072	808	687	099

VEINTISETE MIL

686	110	147	760	730	092	
727	967	214	027	092	210	156
014	875	182	996	758	188	598
673	717	638	798	724	492	870
997	491	887	072	808	687	099

VEINTIOTRO MIL

686	110	147	760	730	092	
727	967	214	027	092	210	156
014	875	182	996	758	188	598
673	717	638	798	724	492	870
997	491	887	072	808	687	099

